



**Líneas de Acción del Sector Educación 2012-2015
en el Marco de la Política Centroamericana de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR)
y la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC)**

“Por el derecho a la Prevención”



**Líneas de Acción del Sector Educación 2012-2015
en el Marco de la Política Centroamericana de Gestión del
Riesgo de Desastres (PCGIR) y la Estrategia Regional de
Cambio Climático (ERCC)**

“Por el derecho a la Prevención”



INDICE

GLOSARIO DE SIGLAS	3
1. JUSTIFICACION	4
2. EL CONTEXTO	6
2.1 Principales implicaciones del cambio climático para Centroamérica	7
2.2 Sobre el presente documento	10
3. OBJETIVOS	11
3.1 Objetivo General	11
3.2 Objetivos Específicos	11
3.2.1 Referente a Programas de Estudio	11
3.2.2 Referente a Formación Docente Inicial	11
3.2.3 Referente a Formación y Capacitación de los Docentes en Servicio	12
3.2.4 Referente a Planes de Protección Escolar.....	12
3.2.5 Referente a Coordinación de acciones con entidades de Educación Superior.....	12
3.2.6 Referente a Coordinación de acciones de diversas entidades internacionales para Sector Educación	12
4. ÁREAS DE TRABAJO.....	13
4.1 Programas de Estudio	13
4.1.1 Líneas Estratégicas para el área Programas de Estudio	14
4.2 Formación Docente Inicial	16
4.2.1 Líneas Estratégicas para el área Formación Docente Inicial	17
4.3 Formación y Capacitación de los Docentes en Servicio.....	18
4.3.1 Líneas Estratégicas para el área Formación y Capacitación de los Docentes en Servicio	19
4.4 Planes de Protección Escolar.....	19
4.4.1 Líneas Estratégicas para el área Planes de Protección Escolar	20
4.5 Coordinación de acciones con entidades de Educación Superior	22
4.5.1 Líneas Estratégicas para el área Coordinación de acciones con entidades de Educación Superior.....	23
4.6 Coordinación de acciones de diversas entidades internacionales para Sector Educación	26
4.6.1 Líneas Estratégicas para el área Coordinación de acciones de diversas entidades internacionales para Sector Educación.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	29



GLOSARIO DE SIGLAS

ACC	Adaptación al Cambio Climático
AECID	Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CC-SICA	Comité Consultativo de SICA
CECC	Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica
CEDUCAR	Comunidad Educativa de Centro América y República Dominicana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja
GIR/GIRD	Gestión Integral de Riesgo de Desastres
JICA	Japan International Cooperation Agency/ Agencia de Cooperación de Japón
OEA	Organización de los Estados Americanos
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres
PCRRDSE	Plan Centroamericano de Reducción de Riesgo a Desastres del Sector Educación
PRRD	Plan Regional de Reducción de Desastres
REDULAC	Red Latinoamericana y Caribeña de Universidades para la Reducción de Riesgo de Desastres
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
UE	Unión Europea
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNICEF	United Nations Children's Fund / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNISRD/EIRD	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres / Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
UP	Universidad de Panamá
USAID-OFDA	United States Agency for International Development- Office of US for Foreign Disaster Assistance /Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero



Líneas de Acción del Sector Educación 2012-2015
en el Marco de la Política Centroamericana de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR)
y la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC)
“Por el derecho a la Prevención”

1. Justificación

La región centroamericana es una de las regiones del mundo con mayor probabilidad de ocurrencia de desastres, debido a su posición geográfica y a los procesos de acumulación de riesgos que presenta, tanto por sus niveles de vulnerabilidad, como por el incremento de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas.

En las últimas décadas, ha sido afectada por desastres de gran magnitud, asociados a las amenazas que los desencadenan y a las características propias de la región, misma que está caracterizada por una compleja historia geológica y una gran actividad telúrica y volcánica en la que intervienen una serie de fracturas geotectónicas a nivel global y fallas locales en todos los países que la conforman.

En cuanto a las amenazas de origen hidrometeorológico, los desastres asociados a la variabilidad climática provocan sequías e incremento de la temperatura unas veces y en otras inundaciones por su exposición a los efectos del Niño, la Niña y al impacto de ciclones tropicales y huracanes, particularmente en la cuenca del Caribe.

Estos fenómenos atentan contra la estabilidad de los procesos de desarrollo sostenible emprendidos por los países, al tener que interrumpir la continuidad de las políticas de bienestar, equidad y gobernabilidad, entre otras, por la necesidad de desviar importantes recursos para destinarlos a las actividades de respuesta y a los proyectos de rehabilitación y reconstrucción, lo que, sumado a la alta tasa de recurrencia de algunos eventos y a la fragilidad de muchas economías, retrasa definitivamente la capacidad de los países de retomar y continuar con sus agendas previstas.

En Centroamérica, el cambio climático apunta a un incremento de los desastres relacionados con eventos de origen natural, particularmente los de origen hidrometeorológico. Frente a ellos, los países han logrado una disminución en el número de pérdidas humanas, como resultado de los esfuerzos multisectoriales para reducir los riesgos a desastres. Sin embargo; la población afectada se incrementa regionalmente año a año.

Estas amenazas son potenciadas por la vulnerabilidad que generan el modelo de ocupación del territorio, agravadas por un incremento sostenido de la población, y con un resultado observable en el apresurado y descontrolado crecimiento urbano, que impacta en la degradación ambiental de los ecosistemas mesoamericanos.

A pesar del evidente aumento de la periodicidad y del nivel de impacto de los desastres, no se ha generado en el desarrollo una adecuada ponderación de los riesgos a que están expuestas las poblaciones y una adecuada valoración de las acciones de prevención, preparación y



mitigación en vistas a la reducción del riesgo. Es evidente que se reacciona ante el desastre una vez ocurrido, y es necesario incrementar acciones proactivas de reducción de riesgos a desastres en los procesos ordinarios de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

La búsqueda de estrategias que permitan modificar esta situación mediante:

- el abordaje con todos los actores del desarrollo,
- la comprensión de los factores y causas, externas y endógenas, que originan los riesgos a que están expuestos,
- la internalización del papel que desempeñan en el aumento o reducción de los mismos,
- y la transformación de su percepción y actitud, hace evidente que solo a través del Sector Educativo se podrá generar una cultura sobre riesgos y desastres al desarrollar las capacidades, las actitudes y las competencias en todos los niveles de la sociedad, así como el aumento de la resiliencia de las naciones y de las comunidades ante los desastres (Marco de Acción de Hyogo).

La Región ha realizado importantes esfuerzos para introducir estos temas en los contenidos curriculares del Sistema Educativo, entre ellos:

- el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD)
- el Plan Centroamericano de Reducción de Riesgos a Desastre del Sector Educación (PCRRDSE),
- las acciones de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica (CECC/SICA),
- las acciones del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA),
- y del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)
- y múltiples acciones conjuntas entre los ministerios de educación, los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres por parte de los países de la región junto con UNICEF, UNISDR/EIRD, FICR, OEA y USAID/OFDA.
- En la XXVII Reunión Ordinaria de la CECC, realizada en la Ciudad de Panamá, Corregimiento de Antón, del 06 al 09 de mayo de 2008, el Consejo de Ministros de Educación acordó lo siguiente:

Acuerdo 18.

- a) Aprobar la propuesta “Marco estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos y Desastres”, presentada en esta XXVII Reunión Ordinaria de la CECC por Claudio Osorio, representante de UNICEF, a iniciativa del Ministerio de Educación de Panamá.
- b) Apoyar a las dependencias correspondientes de los Ministerios de Educación de los países miembros de la CECC para que utilicen dicho Marco Estratégico en la definición de políticas y acciones afines.

A pesar de lo anterior, se estima que tales acciones que no han sido suficientes, por lo que el diseño, difusión y puesta en marcha de las Líneas de Acción del Sector Educación dentro del Marco de la PCGIR para la Reducción de Riesgos de Desastres, que se adapte a las realidades globales, regionales y nacionales del segundo decenio de este nuevo milenio, es un imperativo.



El 30 de junio del 2010, en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del SICA, se aprobó la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo en Centroamérica (PCGIR).

Su objetivo es *“dotar a la región Centroamericana de un marco general en materia de gestión integral del riesgo a los desastres, que facilite el vínculo entre las decisiones de política con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de aplicación, entrelazando la gestión del riesgo con la gestión económica, de cohesión social y ambiental, desde un enfoque integral”*. (PCGIR, pág. 9, s.f.).

En el aparte V, denominado “Ejes articuladores y medidas” (PCGIR, pág. 19, s,f,), el segundo eje sobre “Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad”, apartado 1 “Incorporación de la gestión de riesgos en educación formal y no formal” (idem, pág. 20) se indica que *“La comprensión de los riesgos en los procesos de formación y el fomento de una cultura de prevención será una prioridad a consolidar dentro de los servicios de educación formal en los niveles básico, medio y superior, y en las ofertas existentes de educación no formal. Esta tarea será realizada por el Consejo de Ministros de Educación y de Cultura con el apoyo de su secretaría general-CECC, el SISCA, CEPREDENAC y el CSUCA”*.

Seguidamente agrega: *“Esta comprensión incluirá criterios concretos sobre la forma diferenciada en que hombres y mujeres se relacionan con el riesgo y en las capacidades también diferenciadas para enfrentarlo. Los procesos también considerarán la necesidad de plantear los contenidos y las propuestas considerando el saber ancestral de los pueblos y las características de multiculturalidad de los pueblos”*.

Y finaliza diciendo que: *“El Consejo de Ministros de Educación y de Cultura, con apoyo de la CECC y SISCA establecerá acciones de sostenibilidad de estos procesos, identificando mecanismos propios de internalización en las estructuras educativas, tanto a nivel administrativo como docente y en sus diferentes campos de investigación, docencia y proyección social”*.

Es por lo tanto, evidente, el llamado de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA a las Secretarías involucradas (CECC/SICA-CEPREDENAC-CSUCA) a implementar el eje articulador “B” de la PCGIR, siendo imperativa la coordinación y trabajo conjunto para atender un área que tiene como condición el ser proactiva y prospectiva. Debido a ello, surge la presente propuesta de Líneas de Acción del Sector Educación 2012-2015; como un proceso de reflexión y análisis entre CEPREDENAC - CECC/SICA - CSUCA con la finalidad de ser el marco orientador a los países de la región para el fortalecimiento y acciones en este tema.

2. El contexto

En las últimas décadas, los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) han visto incrementados sus niveles de riesgo ante eventos extremos asociados a la alta variabilidad climática derivada del cambio climático global. La situación es tal que la mayoría de los países del SICA han alcanzado en los últimos años los primeros lugares del Índice de Riesgo Climático Global de la organización alemana Germanwatch, que califica el impacto de



eventos como tormentas, inundaciones y sequías sobre 177 países, con base en el número absoluto de muertos, número de muertos por cada 100 mil habitantes, pérdidas totales en dólares y pérdidas en proporción del PIB. En el período 2004-2009, seis de los ocho países del SICA ocuparon los primeros lugares en ese índice de riesgo climático global: Guatemala y El Salvador, el primer lugar en 2005 y 2009, respectivamente; República Dominicana, el segundo lugar en 2004; Nicaragua, el tercer lugar en 2007; Honduras, el séptimo lugar en 2005; y Belice, el noveno lugar en el 2008. (CEPREDENAC-CCAD, 2011)

Las pérdidas y daños son descomunales. Por ejemplo, para el caso de El Salvador, en apenas dos años, entre noviembre 2009 y octubre 2011, las pérdidas y daños para este país en tres eventos (Baja Presión E96/Ida de Noviembre 2009, tormenta tropical Agatha de Mayo 2010 y la Depresión Tropical 12E de Octubre 2011) alcanzaron 1,300 millones de dólares, 6% del PIB, de acuerdo a una estimación realizada por CEPAL y el Gobierno de El Salvador. En el caso de Guatemala, las pérdidas y daños ocasionados en el 2010 por la tormenta tropical Agatha y la erupción del Volcán Pacaya que ocurrió al mismo tiempo fueron estimados por el Gobierno y CEPAL en 982 millones de dólares (7,856 millones de Quetzales), **más de 2.2% del PIB.** (CEPREDENAC-CCAD, 2011)

Es evidente, en el noveno capítulo del Estado de la Región 2011 (www.estadonacion.or.cr), que el impacto del cambio climático en Centroamérica debe mover a todos los actores a actuar con celeridad en la toma de decisiones de política pública, que permita preparar a la sociedad a un permanente estado de alerta (Estado de la Región, págs. 393 a 455) y por razones obvias el sector cultura y el sector educativo, tienen una responsabilidad importante para favorecer el acceso a la información relevante y al desarrollo de capacidades para la respuesta al desastre.

2.1 Principales implicaciones del cambio climático para Centroamérica.

En la página 393, el Informe Estado de la Región dice: *“El cambio climático pone en evidencia los rezagos en el desarrollo humano de la región. Las proyecciones indican que habrá cambios significativos en la temperatura promedio y los patrones de precipitación, lo que podría exacerbar los impactos de la cantidad creciente de desastres que afectan al Istmo. También se prevén efectos sobre la seguridad alimentaria, la productividad agrícola, el manejo del agua, las costas, la biodiversidad y los ecosistemas, entre otros. Este fenómeno profundiza las amenazas y vulnerabilidades históricas de Centroamérica, generadas por factores como la degradación ambiental, la ausencia de ordenamiento territorial, la exposición y riesgo de desastres para las poblaciones –principalmente las más pobres-, la ineficiencia energética y la dependencia de combustibles fósiles, el mal manejo del agua y las debilidades institucionales para la gestión ambiental. El cambio climático plantea una situación contradictoria: el istmo es responsable de menos del 0.5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), pero es reconocido como el “punto caliente” más prominente de los trópicos, es decir, la zona del mundo potencialmente más vulnerable a sus impactos. Aunque se trata de una factura en gran parte ajena, la región también ha aportado degradación ambiental y deforestación, usos insostenibles de energía y desorden urbano, que no la eximen de responsabilidad global. Sin descuidar las acciones para disminuir esos aportes, prepararse para mitigar las repercusiones de este fenómeno es el*

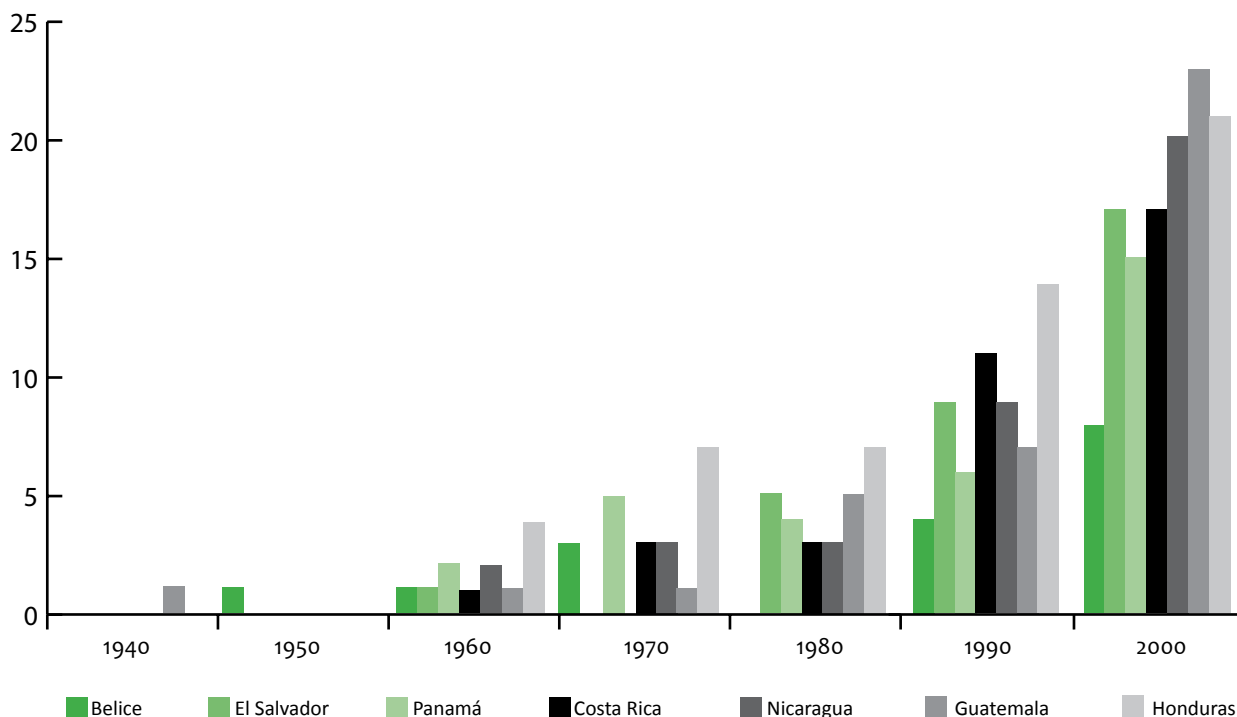
desafío más apremiante para la débil institucionalidad y la escasa capacidad de adaptación de Centroamérica”.

En el cuadro 9.8 del Estado de la Región 2011 (pág. 416), se encuentra un descriptivo del incremento sostenido de los desastres hidrometeorológicos en Centroamérica, entre los años 1940 y 2010.

Su análisis señala que el impacto de estos eventos es un fenómeno que se agudiza con los años, lo que conlleva no solo efectos naturales sino en las condiciones de vida de los pueblos, particularmente de los sectores pobres por su incidencia en la productividad, el acceso al agua y a energía, cruciales para su desarrollo. Es alta la vulnerabilidad social y los esquemas de gestión son muy débiles.

La poca planificación en el uso del territorio y la limitada gestión del riesgo han golpeado significativamente la infraestructura de todos los países, pero el cuadro siguiente predice un futuro con fenómenos de mayor intensidad y gravedad que los vividos en la última década.

CENTROAMÉRICA
Número de desastres meteorológicos
e hidrometeorológicos, por década. 1940-2010



Nota: Incluye sequía, temperatura extrema, inundación, movimiento en masa y tormenta, así como los eventos que cumplen uno o más de los siguientes criterios: i) diez o más muertes, ii) cien o más afectados, iii) declaración de estado de emergencia, iv) llamado por asistencia internacional. Los datos de 2000 a 2010 son proyecciones extrapoladas preliminares.

Fuente: Lavell y Lavell, 2010, con datos de EM-DAT



Ante la creciente recurrencia de esos fenómenos, los países del SICA han fortalecido sus sistemas de protección civil y han mejorado sus mecanismos para actuar sobre riesgos climáticos futuros; sin embargo; estos avances han sido insuficientes para reducir significativamente los impactos. En consecuencia, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA han tomado decisiones para asumir la gestión integral de riesgo y la lucha contra el cambio climático como una de las prioridades en su agenda. En la XXXIV Cumbre Ordinaria se dio el mandato para elaborar la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), misma que fue aprobada en la XXXV Cumbre de junio del 2010. En la Cumbre Extraordinaria del 2010 la gestión integral del riesgo y cambio climático se asumió como una de las cinco prioridades para la región, y en la XXXVII Cumbre de julio del 2011, se acordó examinar al final de ese año el avance del cumplimiento de la PCGIR en la llamada Cumbre de Gestión Integral de Riesgos y el Cambio Climático “Por el Derecho a la Prevención”. En dicha cumbre también se ratificó la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) que había sido previamente aprobada por el Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en su XLVII Reunión Ordinaria de Noviembre 2010.

Se consolida así para la región el Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo Climático, que unifica los criterios para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Esta integración ya se anticipaba en la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y en la Estrategia Regional de Cambio Climático y el punto de confluencia parte del reconocimiento de que los mayores riesgos actuales para Centroamérica son los derivados del Cambio Climático y la Variabilidad Climática asociada; y de la necesidad de gestionarlos como parte inherente del desarrollo, con una lógica adecuada de planificación y asignación de recursos, así como con una mejor comprensión de la comunidad internacional sobre el grave impacto que el cambio climático ya tiene en la región.

A pesar de los esfuerzos realizados en la Región, prevalece el dar un tratamiento aislado al tema de Gestión Integral del Riesgo a desastres, desvinculándolo generalmente de la institucionalidad y de las actividades propias del desarrollo humano sostenible, por lo que no se reduce, sino más bien aumenta la situación de riesgo de las comunidades.

La Educación, como proceso socializador que contribuye a la configuración de los ciudadanos conocedores de sus derechos y responsabilidades personales, familiares y sociales, no puede ni debe dejar de llevar a las aulas y a la población que se encuentra fuera de ellas, por diversas circunstancias, el conocimiento necesario para prevenir y atender los impactos de los desastres en sus condiciones de vida. La Gestión Integral de Riesgo a Desastres debe ser pues, un tema de apropiación ineludible y permanente por parte del Sector Educación.

Las líneas de acción del Sector Educación, dentro del Marco de la PCGIR para la Reducción de Riesgo a Desastres, surgen como producto de esta reflexión de los representantes del CEPREDENAC, CECC/SICA, CSUCA, conjuntamente con los ministerios de educación y los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de desastres de los países de la región, así como otras instituciones gubernamentales y de cooperación técnica presentes en el ámbito regional y nacional. Todos estos actores han participado activamente, trabajando de manera integrada y articulada, para garantizar que las líneas estratégicas plasmadas en el documento



obedezcan el fin de orientar los procesos necesarios para la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y el aumento de la resiliencia desde el sector educación, como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la región centroamericana.

La existencia de una amplia trayectoria regional en el desarrollo y aplicación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades relacionados con la reducción de vulnerabilidad desde el Sector Educativo por parte de la CECC/SICA – CEPREDENAC - CSUCA, como instituciones del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y de los ministerios de educación y sistemas nacionales de reducción de riesgos y atención de emergencias y desastres de los países de la región, ha permitido la formación de un claro enfoque regional y nacional sobre el tema. Esto facilita unificar enfoques, metodologías y esfuerzos; y a la vez replicar buenas prácticas y aplicar las lecciones aprendidas en el abordaje del Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres, concebido este conjunto de insumos como herramientas para el desarrollo de los mecanismos de integración y cooperación entre los países de la Región, a la vez que apuntan a generar canales para la incorporación y participación de otros sectores y sub-sectores; todo esto sobre la base de que la CECC/SICA y los ministerios de educación asumen la rectoría regional y nacional respectivamente, para su implementación en coordinación plena y permanente con el CEPREDENAC, CSUCA y los sistemas nacionales de gestión de riesgo y atención de emergencias y desastres, permitiendo así desarrollar y fortalecer los espacios de integración sin dejar de lado las particularidades de cada país.

Las líneas de acción de Sector Educación dentro del marco de la PCGIR y la ERCC proveerá a la CECC/SICA, CSUCA y al CEPREDENAC, a los ministerios de educación, a los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres de los países de Centroamérica y al resto de los actores de la plataforma regional de reducción de riesgos a desastres, que abarca adicionalmente a las comunidades, grupos de la sociedad civil y a las agencias de las Naciones Unidas, de una herramienta orientadora conducente a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector. Es importante recalcar que esta perspectiva es parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible de la región, contribuyendo a través del fortalecimiento de políticas, principios rectores y líneas estratégicas de trabajo a reducir significativamente las pérdidas que en términos de vidas y bienes sociales, culturales, económicos y ambientales, generan los desastres, respaldando de esta forma la sostenibilidad de los planes de desarrollo regionales y nacionales. Para ello se debe lograr el compromiso, a nivel nacional y regional, de desarrollar, implementar y evaluar las estrategias planteadas y obtener el respaldo político, institucional, técnico y financiero requerido para el logro de los objetivos.

2.2 Sobre el presente documento

El presente documento, que ha sido preparado en estrecha colaboración entre la CECC, el CEPREDENAC y el CSUCA, es un instrumento de trabajo y referencia para los países de la región, el cual sugiere aquellas áreas de acción prioritarias que deberán trabajar las instituciones



nacionales con mandato en la reducción de riesgos y desastres desde el sector educativo (en particular: ministerios/secretarías de educación, entes rectores de la GIR, universidades).

Como es conocido, el avance en el tratamiento de la temática en la región es diferenciado, por lo tanto cada país deberá considerar este documento como referencia en la planificación de su trabajo, el cual es un mandato de los presidentes/as y ministro/as de educación centroamericanos.

CEPREDENAC, CECC y CSUCA darán acompañamiento a las instituciones nacionales en el fortalecimiento de sus capacidades para el adecuado desarrollo de la temática. Aunque entre las líneas de trabajo no se mencione una en particular sobre “reducción de vulnerabilidades en la infraestructura escolar”, esta área de trabajo también se impulsará desde las secretarías regionales del SICA antes mencionadas.

3. Objetivos

Las líneas de acción del Sector Educación tienen los siguientes objetivos:

3.1. Objetivo general

Contribuir a que los países del SICA diseñen y fortalezcan políticas, programas y proyectos, públicos y privados, orientados a la formación de una cultura regional para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia desde el sector Educación, como parte esencial e integral del proceso de desarrollo humano sostenible de la región centroamericana.

3.2. Objetivos específicos

3.2.1. En cuanto a los “Programas de estudio”

3.2.1.1. Promover el diseño de políticas y estrategias educativas (educación formal y no formal) para la incorporación del tema de la reducción del riesgo a los desastres en la oferta de los sistemas educativos de cada uno de los países de la región.

3.2.1.2. Acompañar los procesos de introducción del tema de la reducción del riesgo a desastres en la malla curricular de todos los niveles de la educación formal y no formal, promoviendo la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes, junto con una evaluación de los aprendizajes de tipo formativo.

3.2.1.3. Recopilar estrategias que faciliten a los educadores en el aula, el abordaje didáctico pertinente para el tema de la gestión de la reducción de riesgos.

3.2.2. En cuanto a la “Formación docente inicial”

3.2.2.1. Incorporar el tema en reducción de riesgo y desastres en la malla curricular de



formación docente inicial en las escuelas de formación docente de la Región, tanto públicas como privadas.

3.2.2.2. Promover la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes-docentes, vinculados con la reducción de riesgos a desastres.

3.2.3. En cuanto a la “Formación y capacitación de los docentes en servicio”

3.2.3.1. Diseñar procesos formativos, presenciales, semi presenciales y virtuales para la capacitación y la formación continua de los docentes en servicio, con la respectiva acreditación.

3.2.4. En cuanto a los “Planes de protección escolar”

3.2.4.1. Lograr que las instituciones educativas de todo nivel, cuenten con Planes Institucionales de protección escolar, que consideren el desarrollo de una cultura de prevención, la reducción de riesgos y los preparativos para la atención de emergencias y desastres.

3.2.4.2. Lograr que el sector educación (ministerio educación, centros educativos) frente a emergencias y desastres garantice la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, como derecho humano inalienable.

3.2.4.3. Promover la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional, en función a los distintos escenarios posibles de emergencias (individuales y colectivas) y desastres.

3.2.5. En cuanto a la “Coordinación de las acciones con entidades de Educación Superior”

3.2.5.1. Promover como política de educación superior, la incorporación de los temas relacionados con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC), en el quehacer sustantivo de las universidades públicas miembros del CSUCA para incidir en un cambio de actitud positiva en la sociedad en relación a estos desafíos.

3.2.6. En cuanto a la “Coordinación de las acciones de diversas entidades internacionales para el Sector Educación”

3.2.6.1. Favorecer el diálogo entre las diversas entidades internacionales con la CECC/SICA y CEPREDENAC, para conocer y buscar sinergias en el trabajo para la implementación de las líneas de acción del Sector Educación.



3.2.6.2. Suscribir cartas de intenciones con las diversas entidades internacionales para coordinar esfuerzos y lograr un mayor impacto con menor costo.

3.2.6.3. Realizar un encuentro cada dos años en el Marco de Foro Consultivo de entidades internacionales con acciones específicas para el Sector Educación, para configurar la hoja de ruta del año siguiente y las estrategias de trabajo conjunto.

4. Áreas de trabajo

4.1. Programas de estudio

Su propósito es la introducción, mediante el diseño de políticas públicas, dentro de las propuestas curriculares de cada país, de la gestión para la reducción del riesgo a desastres conducente al fortalecimiento de una cultura para la prevención, reducción de riesgo a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible.

Como parte del inobjetable papel de la Educación como agente reductor de riesgos a desastres, la incorporación del tema en las mallas curriculares debe abarcar y relacionar todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal atendidos por los ministerios de educación de los países de la región. Debe realizarse en forma permanente, integral e integradora, alejándolo de lo coyuntural y haciéndolo parte esencial de la formación en general, dándole un enfoque inter y multidisciplinario, pero respetando el espacio necesario para que cada país realice su incorporación según el modelo curricular que este aplicando.

Las decisiones en relación con los objetivos, los contenidos, las actividades y la evaluación que se van a incluir en los programas de estudios en el tema de gestión de riesgo deben ser producto de un proceso de concienciación y capacitación de todos los actores educativos, sobre el tema.

4.1.1. Líneas estratégicas para el área de Programas de estudio.

<p>Objetivo específico #1 Promover el diseño de políticas y estrategias educativas (educación formal, no formal) para la incorporación del tema de la reducción del riesgo a los desastres en la oferta de los sistemas educativos de cada uno de los países de la región.</p>	
<p>Línea estratégica #1 Introducción del tema de Gestión Integral del Riesgo a Desastres dentro de la Agenda Regional de Educación 2012-2021.</p>	
Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener el aval del Consejo de Representantes de CEPREDENAC sobre las líneas de acción del Sector Educación, en el marco de la PCGIR.</p> <p>Obtener el aval del Consejo de Ministros de la CECC/SICA, sobre las líneas de acción del Sector Educación, en el marco de la PCGIR.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducir el tema en la plataforma de discusión para el diseño de la Agenda Regional de Educación. 2. Obtener un acuerdo del Consejo de Representantes de CEPREDENAC/SICA y del Consejo de Ministros de la CECC/SICA que avala el contenido y las estrategias de las líneas de acción del Sector Educación, en el marco de la PCGIR.
<p>Línea estratégica #2 Propiciar la formulación de políticas públicas educativas para la introducción del tema en las mallas curriculares.</p>	
Propósito	Acciones generales
<p>Recopilar y sistematizar los contenidos sobre Gestión de Riesgos a Desastres que se han introducido en las mallas curriculares, por nivel, materia y país, para conocer el grado de avance alcanzado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a los Ministerios de Educación sus Programas de Estudio por nivel y materia. 2. Sistematizar el material obtenido. 3. Divulgar el contenido de la sistematización junto con sus conclusiones y recomendaciones.
<p>Obtener del Consejo de Ministros de la CECC/SICA un acuerdo para iniciar, en cada país, el diseño de una política pública en que se asuma la introducción del tema en las mallas curriculares de cada país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar al Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA, los resultados de la sistematización anterior. 2. Los ministros de Educación acuerdan un proceso para el diseño de la política pública necesaria para cada país que explicita actividades, responsables, resultados y costos. 3. La CECC/SICA da seguimiento al acuerdo.

Objetivo específico #2

Acompañar los procesos de introducción del tema de la reducción del riesgo a desastres en la malla curricular de todos los niveles de la educación formal y no formal, promoviendo la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes vinculados, junto con una evaluación de los aprendizajes de tipo formativo.

Línea estratégica #3

Diseño de la secuencia básica, por grado y materia, de los objetivos de aprendizaje, los conocimientos, las habilidades, las destrezas y la evaluación formativa en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en los programas de estudio, con carácter de sugerencia a los países.

Propósito	Acciones Generales
Diseñar, de forma consensuada con representantes de todos los países, una secuencia básica de los objetivos de aprendizaje, los conocimientos, las habilidades y las destrezas en el tema de reducción de riesgos a desastres para incorporar en la formación de los estudiantes de todos los niveles y modalidades atendidos por los ministerios de Educación de la Región, tanto formal como no formal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una consulta regional sobre posibles temas a desarrollar por grado y materia. 2. Recopilar experiencias de buenas prácticas sobre el tema en educación de las entidades ministeriales responsables del tema en cada país. 3. Realizar un evento de consulta con representantes de los países, expertos en diseño curricular y expertos en reducción de riesgos a desastres. 4. Contratar un curriculista para que diseñe la propuesta programática sobre la base de los resultados de las acciones 1 y 2, que incluya contenidos pertinentes y prácticas efectivas.

Línea estratégica #4

Promover la recopilación de los materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, diseñados y distribuidos en los últimos cinco años por distintas entidades nacionales e internacionales, para colocar en el Portal CEDUCAR, y en la Plataforma Regional de Información y Comunicación (CEPREDENAC), con acceso libre de los interesados.

Propósito	Acciones Generales
Recopilar los materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, diseñados y distribuidos en los últimos cinco años por distintas entidades nacionales e internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Negociar la entrega de los materiales diseñados y distribuidos con cada uno de las entidades que han estado participando en la Región en el tema, respetando los derechos de autor. 2. Crear un espacio virtual en el Portal CEDUCAR, y Plataforma Regional de Información (CEPREDENAC) para colocar los materiales. 3. Difundir la oferta de materiales en formato virtual, por nivel y materia.

Objetivo específico #3

Recopilar estrategias que faciliten a los educadores en el aula, el abordaje didáctico pertinente para el tema de la gestión de la reducción de riesgos.

Línea estratégica #5

Abordajes didácticos y prácticas pertinentes.

Propósito	Acciones generales
<p>Diseñar y recopilar abordajes didácticos: lecciones, buenas prácticas, tipos de pruebas evaluativas, ejercicios de práctica, guías para el docente, videos, presentaciones, etc., para colocar en un aula virtual dentro del Portal CEDUCAR y Plataforma Regional de Información (CEPREDENAC).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir el centro de recursos para abordajes didácticos en el Portal CEDUCAR. 2. Recopilar diversos abordajes didácticos y organizarlos por tema y nivel para colocar en el centro de recursos de CEDUCAR. 3. Producir abordajes en los niveles que tengan menor producción. 4. Solicitar a las entidades que durante los últimos cinco años han generado materiales didácticos, cederlos a CEDUCAR, manteniendo los derechos de autor. 5. Consolidar el componente de Educación y Formación de la Plataforma Regional de Información (CEPREDENAC) e insertar todos los recursos didácticos e informativos de libre acceso para los usuarios de la Plataforma.

4.2. Formación docente inicial

La sostenibilidad del tema en las mallas curriculares de los distintos niveles educativos requiere de dos procesos simultáneos: la capacitación de los educadores en servicio y la formación en el tema de los educadores en formación.

Es difícil lograr cambios en los procesos formativos de los docentes que se inician, dado que en la mayoría de los casos responden a una concepción escolar de la era industrial, dentro del paradigma conductista. Generalmente los planes y los programas de estudio se mantienen inalterables en el tiempo.

Y no le corresponde a las entidades técnicas del SICA capacitar ni formar a los docentes. Su tarea es la concientización, el incidir en la transformación y acompañar estos procesos. Solo aquellos conceptos asumidos por los actores tendrán validez dentro de las aulas, no así los impuestos o no comprendidos en su verdadera dimensión e importancia.

Las siguientes líneas estratégicas trabajan en tal sentido: buscan la apropiación del tema por parte de los autores, una vez que reconocen su impacto en la calidad de vida de las futuras generaciones. Cabe agregar que la investigación ha demostrado que tiene más impacto el material que se ha producido a partir de experiencias personales que los materiales que son entregados por terceros y en los que no se participó en su diseño ni en la definición de su contenido.

Si lo anterior se une a las líneas estratégicas del Área de los Programas de Estudio, se irán



estableciendo enlaces políticos y administrativos que permitirán que el tema sea atendido sin necesidad de la gestión foránea.

4.2.1. Líneas estratégicas para el área de la Formación docente inicial.

<p>Objetivo específico #4 Incorporar el tema en reducción de riesgo y desastres en la malla curricular de formación docente inicial en las escuelas de formación docente de la Región, tanto públicas como privadas.</p>	
<p>Línea estratégica #6 Introducción del tema en la malla curricular de formación docente inicial.</p>	
Propósito	Acciones Generales
<p>Favorecer que las escuelas de formación docente, en los países de la región, introduzcan el tema de la Gestión de Riesgos a Desastres en sus contenidos curriculares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un encuentro en cada país, con las personas que dirigen las escuelas de formación docente, para discutir el tema y buscar los mecanismos necesarios para su introducción en los contenidos curriculares. 2. Elaborar un diagnóstico de cómo los países han incorporado en las mallas curriculares el tema de Gestión Integral del Riesgo. 3. Presentar los contenidos curriculares en encuentros nacionales, el aula virtual y el centro de recursos del Portal CEDUCAR y en el componente de Educación de la Plataforma Regional de Información CEPREDENAC. 4. Preparar guías para la práctica docente de los nuevos educadores. 5. Ofrecer videoconferencias nacionales y regionales sobre el tema, con expertos. 6. Sistematizar buenas prácticas para difundirlas en la Región a través del Centro de Recursos de CEDUCAR y componente de Educación de la Plataforma Regional de Información CEPREDENAC.
<p>Objetivo específico #5 Promover la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes-docentes, vinculados con la reducción de riesgos a desastres.</p>	
<p>Línea estratégica #7 Producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de formación inicial de los docentes.</p>	



Propósito	Acciones Generales
Que los estudiantes-maestros produzcan y utilicen material de apoyo para sus experiencias educativas, para distintos niveles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a los estudiantes-maestros en contacto con el aula virtual y el centro de recursos de CEDUCAR para que coloquen el material que han producido. 2. Ofrecer a los estudiantes-maestros links de webs y blogs (por ejemplo Promethean) que les ilustre con ejemplos de materiales y buenas prácticas.

4.3. Formación y capacitación de docentes en servicio

Tal como se mencionó en el área 4.2, la sostenibilidad del tema en las mallas curriculares de los distintos niveles educativos requiere de dos procesos simultáneos: la capacitación de los educadores en servicio y la formación en el tema de los educadores en formación.

Es usual que los procesos de capacitación de docentes en servicio sean de bajo impacto, por la débil formación de los encargados de la capacitación. También es de sobra conocido que las capacitaciones en “cascada” tienen muy pobres resultados, porque conceptos fundamentales se van quedando en el camino.

Los procesos de capacitación y de formación de los educadores en servicio, sobre Gestión del Riesgo a Desastres, debe corresponder a la introducción de estos temas en las mallas curriculares. De no ser así, no serán temas de obligado acatamiento.

Dentro de las aulas se mantiene una conducta organizacional propia de la era industrial, dentro del paradigma conductista. El tema de interés requiere de prácticas de campo, no de un aprendizaje pasivo y repetitivo. Ello implica la necesidad de iniciar los procesos de concientización y apertura en los directores de las instituciones educativas, para que den paso a actividades fuera de aula, con movilización del estudiantado. Asimismo, los educadores deben conocer los conceptos básicos, la situación contextual de la Región y del país, a la vez que se les introduce en los objetivos de aprendizaje, los contenidos, las actividades y los procesos de evaluación que corresponde al tema, por niveles.

Se reitera que “no le corresponde a las entidades técnicas del SICA capacitar ni formar a los docentes. Su tarea es la concientización, el incidir en la transformación y acompañar estos procesos. Solo aquellos conceptos asumidos por los actores tendrán validez dentro de las aulas, no así los impuestos o no comprendidos en su verdadera dimensión e importancia”.

Lo anterior debe unirse a las líneas estratégicas del Área de los Programas de Estudio, para que los procesos sean aceptados como útiles y necesarios en el quehacer cotidiano de aula.

4.3.1 Línea estratégica del Área de Formación y capacitación de docentes en servicio

<p>Objetivo específico #6 Diseñar procesos formativos presenciales, semi presenciales y virtuales para la capacitación y la formación continua de los docentes en servicio, con la respectiva acreditación.</p>	
<p>Línea estratégica #8 Diseño de procesos formativos presenciales, semi presenciales y virtuales</p>	
Propósito	Acciones Generales
<p>Diseñar diseños formativos para ofrecer a los Ministerios de Educación como Guías de Trabajo en la capacitación docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y distribuir procesos formativos presenciales para docentes en servicio sobre el cambio climático y su impacto en la Región, sobre los conceptos fundamentales de la Gestión del Riesgo a Desastres, sobre el contenido temático introducido en los Programas de Estudio por nivel, sobre prácticas y respuesta a los desastres. 2. Diseñar y socializar procesos formativos semi presenciales y virtuales para docentes en servicio sobre el cambio climático y su impacto en la Región, sobre los conceptos fundamentales de la Gestión del Riesgo a Desastres, sobre el contenido temático introducido en los Programas de Estudio por nivel, sobre prácticas y respuesta a los desastres.

4.4. Planes de protección escolar

En los procesos de formación inicial de docentes y en los de capacitación y actualización de los docentes en servicio, el tema de la Gestión del Riesgo a Desastres no es considerado prioritario, lo que conduce a que los educadores no estén preparados para inducir en sus alumnos respuestas proactivas ante la posibilidad de un desastre, ni para actuar adecuadamente frente a la realidad de una situación de desastre que impacte la institución educativa.

Dentro de las líneas de acción del Sector Educación se considera la necesidad de que todas las instituciones educativas cuenten con planes para el desarrollo de una cultura de prevención, la reducción de los riesgos y los preparativos para la eventual atención de emergencias in situ y en la comunidad inmediata.

De igual modo es necesario que las instituciones educativas tomen las previsiones necesarias para lograr el menor número de días de pérdida de lecciones posteriores a un desastre. Las instituciones educativas no consideran en su infraestructura la demanda potencial de grupos humanos albergados en su interior. Es usual que los edificios queden en condiciones de alto deterioro, luego de ser utilizados como albergues, máxime si su uso se dio por varios meses consecutivos. El derecho a la educación es un derecho humano inalienable y el Estado debe ofrecer las condiciones para que el proceso educativo continúe a la mayor brevedad posible.



Los estudiantes, desde muy pequeños, deben estar preparados para dar respuesta a la emergencia y para tomar las mejores decisiones que preserven su vida y la de su familia y comunidad. Los simulacros son una fuente de aprendizaje activo en que cada uno asume un rol con sentido de grupo, favoreciendo el autocontrol y la ecuanimidad. Su constante práctica permitirá una reacción adecuada de toda la comunidad escolar ante un desastre.

4.4.1 Líneas estratégicas del Área de los Planes de protección escolar

<p>Objetivo específico #7 Lograr que las instituciones educativas de todo nivel, cuenten con Planes Institucionales de protección escolar, que consideren el desarrollo de una cultura de prevención, la reducción de riesgos y los preparativos para la atención de emergencias y desastres.</p>	
<p>Línea estratégica #9 Planes institucionales de Protección ante emergencias y desastres.</p>	
Propósito	Acciones Generales
<p>Crear una base de información por país avalada por el Consejo de Ministros de Educación, que priorice a las instituciones educativas presentes en zonas de alto riesgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar los instrumentos de captura de información, su aplicación y método de análisis para consolidar la base de información por país. 2. Consolidar la base de información por país y hacer de conocimiento del Consejo de Ministros de Educación y Consejo de Representantes de CEPREDENAC, para la definición de medidas de acción. 3. Divulgar la información entre las instituciones educativas en alto riesgo, para la adopción de medidas de protección escolar y su seguimiento.
<p>Obtener acuerdo del Consejo de Ministros de Educación para que cada una de las instituciones educativas de todo nivel en los países, cuenten con Planes de protección escolar y conformen la base de información para su registro y seguimiento por parte de los Ministerios de Educación e Instituciones de Protección Civil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover un acuerdo del Consejo de Ministros de Educación para que todos los centros educativos de la región cuenten con la organización de Comités de Protección Escolar en su estructura funcional, activos y funcionado. 2. Crear una base de información con el registro estadístico por país de todos los Planes Institucionales de protección escolar (planes de emergencia) presentados cada año actualizados al Consejo de Ministros y Consejo de Representantes de CEPREDENAC para su seguimiento. 3. Promover la realización de simulaciones y simulacros en centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional, en función a los distintos escenarios posibles de emergencias (individuales y colectivas) y desastres.

Objetivo específico #8

Lograr que el sector educación (ministerio educación, centros educativos) frente a emergencias y desastres garantice la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, como derecho humano inalienable.

Línea estratégica #10

Continuidad del proceso educativo luego de un desastre.

Propósito	Acciones Generales
<p>Consolidar mediante acuerdo del Consejo de Ministros de Educación, los Equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) del Sector Educación por país, que garanticen en situaciones de emergencias o desastres la continuidad del proceso educativo.</p> <p>Garantizar que el proceso de educación-aprendizaje continúe en momentos de rehabilitación y reconstrucción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los equipos EDAN del Sector Educación en cada país, mediante la homologación de instrumentos de registro y captura de información sobre infraestructura educativa y sus necesidades para el restablecimiento y continuidad del proceso educativo. 2. Propiciar que los equipos EDAN del Sector Educación en cada país, sean reconocidos e insertados en las estructuras sectoriales EDAN de las Instituciones de Protección Civil. 3. Propiciar reportes nacionales de impacto sobre la infraestructura educativa en situaciones de emergencia o desastres, para el conocimiento y seguimiento del Consejo de Ministros de Educación. 4. Promover que en los planes nacionales de rehabilitación y reconstrucción se destinen recursos técnicos y financieros para reactivar en el menor tiempo posible los centros educativos. 5. Lograr que los Ministerios de Educación deban formar parte de los foros, mesas de gestión de riesgo nacionales existentes, y que sean partícipes no solo en la etapa de respuesta.

Objetivo específico #9

Promover la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional, en función a los distintos escenarios posibles de emergencias (individuales y colectivas) y desastres.

Línea estratégica #11

Simulaciones y simulacros en los centros educativos con participación de la comunidad.

Propósito	Acciones Generales
<p>Promover la institucionalización de la práctica continua de simulaciones y simulacros en centro educativos a nivel individual, local, departamental y nacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener acuerdo por parte del Consejo de Ministros de Educación, para la institucionalización de la práctica continua de simulaciones y simulacros en centros educativos a nivel nacional, local, departamental y nacional. 2. Crear o actualizar una guía básica con lineamientos para la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos de cada uno de los países. 3. Divulgar tal guía básica en el sitio de CEDUCAR y en la Plataforma Regional de Información CEPREDENAC, para la utilización por parte de los usuarios. 4. Promover la institucionalización de las prácticas de simulacros con Ministerios de Educación e instancias de Protección Civil.

4.5. Coordinación de acciones con entidades de Educación Superior

Dentro de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo en América Central (PCGIR), en el Eje Articulador B “Desarrollo y Compensación Social para Reducir la Vulnerabilidad”, se establecen tres componentes que articulan la relación interinstitucional entre el CEPREDENAC, la CECC/SICA y el CSUCA, para la atención de la Gestión de Riesgos en la Educación, en todos sus niveles. Uno de estos componentes es: *la incorporación de la gestión de riesgos en la educación formal y no formal*, que pretende la incorporación de la temática de la Gestión Integral de los Riesgos a Desastres en los procesos formativos de los estudiantes del Sistema Educativo, formal y no formal, público y privado, así como en la formación de los docentes, su actualización en servicio, y finalmente el fomento de una cultura de prevención, considerando el saber ancestral y la multiculturalidad de los pueblos.

En este contexto, las universidades públicas centroamericanas poseen una gran responsabilidad como instituciones que contribuyen al desarrollo de los países, y en el caso de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC), es primordial que las universidades formen profesionales con una educación de calidad y actualizada, acorde a la realidad de sus países, lo cual implica fomentar en los estudiantes un mayor compromiso con la adaptación al cambio climático y la gestión integral de riesgos, considerando la alta vulnerabilidad de la región centroamericana.

Se puede decir que ya hay en las universidades centroamericanas un cierto nivel de conciencia sobre estos temas y se observa que, aunque de manera dispersa y poco coordinada, se están desarrollando cursos, maestrías, programas de estudio de pregrado, y en menor medida, investigación y extensión en gestión para la reducción de los riesgos de desastres y la



adaptación al cambio climático. Sin embargo; es necesaria una coordinación sistematizada que cuente con el apoyo de compromisos institucionales explícitos, y que se promueva con mayor penetración, visibilidad e impacto, la responsabilidad y el rol vital de las universidades en la formación de una cultura de prevención. El CSUCA, a través de diversas iniciativas y con el apoyo de socios regionales e internacionales, ha iniciado ya actividades encaminadas a dinamizar las líneas de acción aquí presentadas. El apoyo articulado y coordinado de los países y actores involucrados en el área de educación superior con estos objetivos y líneas de acción, es fundamental para la consolidación de una educación en GIRD y ACC que abarque todos los ámbitos del quehacer universitario en Centroamérica.

4.5.1 Líneas estratégicas del Área de Coordinación con entidades de Educación Superior

<p>Objetivo específico #10 Promover como política de educación superior, la incorporación de los temas relacionados con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC), en el quehacer sustantivo de las universidades públicas miembros del CSUCA para incidir en un cambio de actitud positiva en la sociedad en relación a estos desafíos.</p>
<p>Línea estratégica #12 Incorporar el tema de la GIRD y de la ACC en los currícula de la Educación Superior en la Región.</p>
<p>Acciones Generales</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la incorporación de los temas de GIRD y ACC, en los currícula de las universidades miembros del CSUCA. 2. Realizar talleres para promover el intercambio de experiencias y prácticas exitosas entre las universidades miembros, así como la medición y evaluación del grado de avance en cuanto a la incorporación de los temas de GIRD y ACC, en los Planes de estudio, en la Investigación, en la Extensión y/o en sus expresiones conjuntas. 3. Elaborar a partir del diagnóstico y del intercambio de experiencias, una propuesta integral de diversas actividades y modalidades académicas que permita alcanzar la incorporación eficaz de los temas de GIRD y ACC en los currícula de carreras estratégicas, en las que se visualice un mayor grado de impacto y de incidencia sostenible en la población. 4. Promover en las universidades del CSUCA, la implementación de la propuesta integral para la incorporación eficaz de los temas de GIRD y ACC en los currícula de las carreras estratégicas identificadas. 5. Dar seguimiento a las acciones propuestas, en las agendas de los Sistemas Regionales Universitarios del CSUCA, para contribuir al logro eficaz de esta línea de acción, al amparo del proyecto CSUCA/ COSUDE.

Línea estratégica #13

Promover el desarrollo de programas y proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y la transferencia de sus resultados a la sociedad, por parte de las Universidades Miembros del CSUCA, relacionados con los temas de GIRD y ACC.

Acciones Generales

1. Formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación regionales y nacionales, vinculados a GIRD y ACC, transfiriendo sus resultados a la sociedad y al proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Fortalecer las alianzas estratégicas del CSUCA con la institucionalidad del SICA y otras instancias afines, para gestionar recursos orientados a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el campo de la GIRD y ACC.
3. Gestionar e impulsar eventos científicos de carácter regional e/o internacional para socializar y evaluar los resultados de los proyectos de investigación, así como el avance del conocimiento en los temas de la GIRD y ACC, promoviendo la capacitación y formación de investigadores en estos campos.

Línea estratégica #14

Promover estrategias y acciones en los temas de GIRD y ACC en los programas de vinculación Universidad-Sociedad-Estado.

Acciones Generales

1. Participación del CSUCA, como miembro del CC-SICA, en el Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR).
2. Participación del CSUCA, en forma conjunta y coordinada con el Consejo de Ministros de Educación y Cultura de Centroamérica, la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), el Subsistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA) y el Centro de Coordinación de Prevención de los Desastres en América Central (CEPREDENAC), en las acciones que les corresponden dentro de la PCGIR, en cuanto a la incorporación de la GIRD y la ACC en la educación formal y no formal, así como en la formación y capacitación a la sociedad civil.
3. Desarrollo y evaluación de acciones conjuntas, establecidas en el acuerdo de cooperación CSUCA-CECC/SICA-CEPREDENAC-USAID/OFDA, en cuanto a la vinculación universitaria con la sociedad, con base en sus necesidades y prioridades (asistencia técnica, formación, capacitación, investigación, transferencia de resultados de investigación, comunicación, divulgación y socialización oportuna y práctica), para la toma de decisiones en materia de GIRD y ACC.
4. Promover la gestión de programas, proyectos y acciones transfronterizas con la participación coordinada, interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria de los actores locales (universidad-sociedad-estado), en los temas de la GIRD y ACC.
5. Promover la producción, validación intercultural y reproducción de materiales de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles educativos, relacionados con los temas de la GIRD y ACC.
6. Promover una mayor participación de las universidades en los territorios, y desarrollar capacidades a nivel comunitario para la GIRD y la ACC.
7. Participar en Foros, Seminarios, Talleres y otras actividades, como parte de la Red Latinoamericana y Caribeña de Universidades para la Reducción de Riesgos de Desastres (REDULAC).
8. Promover con el apoyo de CEPREDENAC, la actualización y uso de la Base de Datos “Catálogo Georeferenciado y Mapeo Institucional: Aplicando Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la Mitigación de Desastres en el Istmo Centroamericano”, desarrollada por la UP y CSUCA con apoyo de la OEA.

Línea estratégica #15

Promover políticas, estrategias y acciones en las Universidades Miembros del CSUCA, para que sus actividades se desarrollen en apego a las normas mínimas de seguridad para la protección integral de su recurso humano, infraestructural, equipamiento y ambiente en general.

Acciones Generales

1. Proponer e incidir para que en los procesos de evaluación con fines de mejoramiento y/o acreditación, las universidades observen y apliquen los estándares mínimos relacionados con la GIRD y la ACC.
2. Realizar un estudio de Vulnerabilidad Sistémica (muy vinculado a la GIRD), en al menos una universidad miembro del CSUCA por país, que incluya lo físico-estructural, lo no estructural (con aspectos que tienen que ver con los sistemas vitales de la universidad), aspecto funcional, así como los aspectos curriculares y políticos.

Línea estratégica #16

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan establecer el grado de avance, en el corto, mediano y largo plazo, tanto del objetivo estratégico, como de las líneas de acción.

4.6. Coordinación de las acciones internacionales para el Sector Educación

La situación de riesgo permanente de la Región Centroamericana ha llevado a múltiples entidades internacionales como UNICEF, USAID-OFDA, AECID, JICA, UE, ONU, BM, SICA, entre otras., a plantear acciones de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario con las entidades nacionales relacionadas como la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, las Instancias Nacionales de Protección Civil, las Municipios, entre otros.

Todos comparten el criterio de que el Sector Educación es una de las entidades claves en la Gestión Preventiva, en el diseño de la Infraestructura Escolar, y en el facilitar el acceso al conocimiento por parte de los estudiantes para concretar una cultura de anticipación al riesgo y de respuesta positiva al desastre.

También comparten la preocupación por el uso de las instalaciones educativas como albergues, por dos razones fundamentales: el derecho inalienable de los niños y jóvenes a la educación y el deterioro de los edificios no aptos para su uso como refugio.

Las actividades desarrolladas en el Sector Educación no han logrado un impacto significativo. Han sido dispersas, exógenas a los procesos formales y la preocupación central ha estado en la producción de materiales que los docentes no utilizan por desconocimiento de su valor y porque no emergen de una política educativa específica que sea mandatoria en su aplicación.

Se han realizado muchísimos procesos de capacitación no sujetos a los procesos técnicos y administrativos de los mismos ministerios, por lo que resultan de bajo impacto. Y en una situación de desastre, cada entidad nacional opera según sus planes de trabajo institucionales, a partir de su misión particular, observándose poca coordinación entre ellos, a pesar de importantes esfuerzos en tal sentido. Es evidente que los países no cuentan con recursos para evitar el uso de las instituciones educativas como albergues, e incluso forma parte del saber comunal que esta es la única alternativa disponible.



Todas las entidades internacionales que han trabajado con este tema dentro del Sector Educación ha invertido importantes sumas de dinero, con pocos resultados sostenibles en el tiempo. La Gestión del Riesgo a Desastres sigue siendo un tema que queda a criterio del docente si lo configura como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje de sus alumnos.

Dentro de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo en América Central (PCGIR), en el Eje Articulador B “Desarrollo y Compensación Social para Reducir la Vulnerabilidad”, se establecen tres componentes que articulan la relación interinstitucional entre el CEPREDENAC, la CECC/SICA y el CSUCA, para la atención de la Gestión de Riesgos en la Educación, en todos sus niveles. Uno de estos componentes es: la incorporación de la gestión de riesgos en la educación formal y no formal, que pretende la incorporación de la temática en los procesos formativos de los estudiantes del Sistema Educativo, formal y no formal, público y privado, considerando el saber ancestral y la multiculturalidad de los pueblos, así como en la formación de los docentes, su actualización en servicio, y finalmente el fomento de una cultura de prevención.

4.6.1 Líneas estratégicas del Área de Coordinación de las acciones de diversas entidades internacionales para el Sector Educación.

Objetivo específico #11	
Favorecer el diálogo entre las diversas entidades internacionales con la CECC/SICA y CEPREDENAC, para conocer y buscar sinergias en el trabajo con los ministerios de Educación.	
Línea estratégica #17	
Armonización de la Cooperación Internacional bajo las líneas de acción del Sector Educación 2012-2015.	
Propósito	Acciones Generales
Lograr la implementación de las líneas de acción del Sector Educación 2012-2015, con el acompañamiento de la Cooperación Internacional sensibilizada y armonizada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar los espacios de coordinación entre las diversas entidades internacionales con CECC/SICA y CEPREDENAC, para la armonización de la agenda regional. 2. Promover espacios de dialogo con socios de la cooperación internacional para la presentación y puesta en común de las actividades que puedan desarrollarse en cumplimiento de las líneas de acción. 3. Realizar una reunión con entidades internacionales con acciones específicas para el Sector Educación para la presentación y puesta en común de la hoja de ruta regional.
Objetivo específico #12	
Suscribir cartas de intenciones con las diversas entidades internacionales para coordinar esfuerzos y lograr un mayor impacto con menor costo.	

Línea estratégica #18	
Compromisos de cooperación y proyectos	
Propósito	Acciones Generales
Establecer acuerdos de cooperación técnica y financiera entre las diversas entidades internacionales para la implementación de las líneas de acción del Sector Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir cartas de intenciones con diversas entidades internacionales para coordinar esfuerzos en la implementación de las líneas de acción del Sector Educación. 2. Elaborar una cartera de proyectos para presentar a los cooperantes. 3. Obtener acuerdos de cooperación técnica y financiera por parte de la cooperación internacional, para el cumplimiento de las líneas de acción del Sector Educación.
Objetivo específico #13	
Realizar un encuentro del Sector Educación en el marco del Foro Regional de la PCGIR, para realizar el estado del arte regional y las estrategias de trabajo conjunto.	
Línea estratégica #19	
Encuentro del Sector Educación en el marco del Foro Regional de la PCGIR, con entidades internacionales.	
Propósito	Acciones Generales
Consolidar un espacio permanente de coordinación y puesta en común para configurar la hoja de ruta regional y estrategias de trabajo del Sector Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el trabajo coordinado del Sector Educación a nivel regional y establecer estrategias de trabajo conjuntas. 2. Realizar seguimiento a acuerdos y estrategias conjuntas de trabajo.



BIBLIOGRAFIA

UNISDR/ EIRD: Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015.-25págs. Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas. 2006

CEPREDENAC: Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR). -26 págs. CEPREDENAC. 2010

CEPREDENAC-CCAD: Marco Regional de Gestión Integral de Riesgo Climático. -12págs. CEPREDENAC-CCAD. 2011

Recurso Electrónico

ESTADO DE LA NACION: Informes Estado de la Región 2008-2011.
<http://www.estadonacion.or.cr/>

La presente versión del documento “Líneas de Acción del Sector Educación 2012-2015 en el Marco de la Política Centroamericana de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR) y la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC)”, ha sido elaborada y reproducida con el apoyo de USAID-OFDA, en Febrero de 2014.



CON EL APOYO DE:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA